

Así lo confirmó el secretario municipal de Hacienda, José Luis Alassia, quien en diálogo con Diario Patagónico destacó que mientras los fondos provenientes de las regalías gasíferas representan cerca de \$400.000 mensuales, la coparticipación sojera representó para la ciudad un equivalente a 1,2 millones mensuales en el último trimestre, triplicando sus niveles.

Luego de la polémica resolución 125, y los 100 días de conflicto entre el Estado nacional y sectores del agro, se constituyó el Fondo Federal Solidario, creado mediante decreto de necesidad y urgencia (Nº206) el 19 de marzo de 2009, con base en los derechos de exportación de la soja, en todas sus variedades y derivados.

Este fondo se compone concretamente por el 30% de los montos efectivamente recaudados por el Estado Nacional en concepto de derecho de exportación del complejo sojero y según precisan los considerandos de la normativa, "tiene una clara finalidad solidaria de reparto de recursos de origen federal para refuerzo de los presupuestos destinados a infraestructura en las provincias y cada uno de los municipios de aquellas que adhieran".

Se estableció en tal contexto el reparto automático de los fondos replicando el sistema de coparticipación federal -en forma diaria y sin costo- por el Banco Nación, conforme los mismos porcentajes establecidos en la ya mencionada Ley de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales (Nº 23.548).

A su vez, las provincias que en el mes de junio de tal año ya habían sancionado las adhesiones,

ES DESDE LA ADHESIÓN EN 2009 AL FONDO FEDERAL SOLIDARIO. EN LO QUE VA DE 2010 RECIBIÓ 1.1 MILLONES POR LA OLEAGINOSA Y 5 POR EL GAS

Comodoro recibe más fondos por la soja que por regalías gasíferas

Provincia	Disponibilidad por Coparticipación Sojera 2010	Recursos del FFS Transferidos a Municipios adheridos 2010	Total de Recursos del Fondo Federal Solidario 2010
Buenos Aires	609,9	257,7	867,6
Catamarca	72,3	32,2	104,5
Córdoba	248,7	104,0	352,7
Corrientes	101,6	43,6	145,2
Chaco	136,4	58,4	194,8
Chubut	43,4	18,5	61,9
Entre Ríos	133,5	57,4	190,9
Formosa	99,5	41,6	141,1
Jujuy	77,7	33,3	111,0
La Pampa	11,4	22,0	33,4
La Rioja	56,6	24,3	80,9
Mendoza	115,8	48,9	164,7
Misiones	90,3	38,7	129,0
Nevquén	47,4	20,3	67,8
Río Negro	59,6	29,6	89,2
Salta	104,8	44,8	149,6
San Juan	72,4	39,6	112,0
San Luis	62,4	26,7	89,1
Santa Cruz	52,2	18,5	70,7
Santa Fe	244,3	104,7	349,0
Santiago del Estero	112,8	48,4	161,2
Tucumán	140,0	55,7	195,7
Tierra del Fuego CABA	13,7	14,4	28,1
Total	3.834,0	1.572,2	5.406,2

Fonte: Elaboración propia en base a datos cedidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Distribución del Fondo Federal Solidario por provincia, actualizado a julio de 2010 (en millones de \$).

debían establecer un régimen de reparto automático que derive a sus municipios las sumas correspondientes, también en proporción semejante a lo que les destina de la coparticipación federal de impuestos. Dicha proporcionalidad no podía nunca significar un reparto inferior al 30% del total de los percibidos por la provincia.

El de 2010 fue el primer presupuesto municipal que incluyó el Fondo Federal Solidario formalmente al cálculo de recursos para Comodoro Rivadavia, dado que la creación y adhesión al mismo se había dado con el de 2009 en plena vigencia, y fue en tal contexto que en noviembre de ese año debió ingresarse como una partida de "excedentes" por 3.834.000 pesos a lo proveniente de la coparticipación sojera.

El secretario municipal de Hacienda, José Luis Alassia, recordó que se trata de fondos de afectación específica que no pueden utilizarse para Rentas

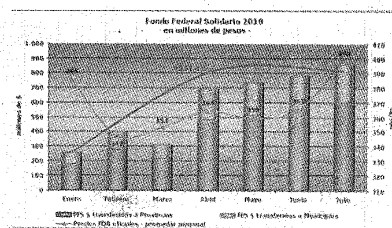
Generales dado que por ley tienen por objeto "la financiación, en provincias y municipios, de obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes".

En tal contexto, el funcionario especificó que la comuna debe efectuar una rendición semestral respecto del uso de los fondos, que luego unifica el Ejecutivo provincial para la presentación global.

TRES VECES MAS DE LO ESPERADO

Si bien en un primer término las expectativas en torno a la nueva disponibilidad eran bajas, lo cierto es que el producto de las exportaciones sojeras superan en territorio petrolero lo recaudado en concepto de regalías gasíferas.

En palabras de Alassia, por tal



Evolución del Fondo Federal Solidario durante 2010 (en \$).

derivado hidrocarburoso "recibimos hoy cerca de 400.000 pesos mensuales, casi 5 millones al año, que van a Rentas Generales, y si bien este presupuesto estimaba una recaudación del Fondo Solidario de 6,5 millones, debió ser ampliada".

Tal ampliación fue incluida en la global de cerca de 24 millones que los concejales de Comodoro

Rivadavia aprobaron en la sesión del viernes, y que en concepto sojero concretamente representó otros 4,5 millones de pesos. La cifra redunda entonces en 11 millones durante lo que va de 2010, y dado que resta un trimestre del año, podría crecer otro millón antes de clausurar el ejercicio fiscal.

La perspectiva también es buena para 2011, si se tiene en cuenta

que la última campaña representó una cosecha récord que rondará al cierre del año los 55 millones de toneladas -de acuerdo a estimaciones de la cámara de la industria aceitera-, muy por encima de la anterior, de 32 millones.

La cotización también resulta alentadora, ya que más allá de cierre del mercado chino para la colocación del producto nacional, Alassia expuso que durante la crisis de 2008 cotizaba 150 dólares la tonelada y hoy promedia los 400.

Tal combinación de precio y producción resulta alentadora para las previsiones 2011, que esperan un crecimiento en tal partida del orden del 10 al 20%.

Conviene destacar que dada la afectación específica del Fondo Federal Solidario, estos ingresos fueron canalizados por la Secretaría de Participación Ciudadana para la ejecución del Presupuesto Participativo, aunque dada la mayor disponibilidad de liquidez, el próximo presupuesto destinará cerca de un 40% de este volumen a la cartera de Obras Públicas.

Disputas por la coparticipación

El régimen establecido por el Fondo Federal Solidario determina -beneficios a provincias que pese a carecer de capacidad productiva sojera, reciben parte de las retenciones que se aplican a la oleaginosa. En tal contexto, provincias productoras en gran escala como Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Santiago del Estero, entre otras, se consideraron perjudicadas.

Fue sobre la base argumental de un reparto injusto que el gobernador de Santa Fe, Carlos Reutemann -que aporta el 60% de esos ingresos por derechos de exportación-, había planteado que fueran coparticipables también un porcentaje de los fondos que Nación recibe en concepto de derechos de exportación por petróleo y minería, simulando el esquema de las retenciones sojeras.

De hecho, en julio de 2009 un grupo de diputados justicialistas de las provincias que conforman la Región Centro -Santa Fe, Córdoba y

Entre Ríos-, encabezado por Jorge Obeid, Walter Agosto y Ariel Dalla Fontana, llegó a formular el proyecto en la Cámara Baja, aunque no recibió tratamiento efectivo.

En aquel entonces, y consultado puntualmente por Diario Patagónico, el gobernador Mario Das Neves había calificado la iniciativa como "una barbaridad, una locura, de las tantas que se dicen".

Tras advertir que "no somos estúpidos, no nos vamos a prender en ningún tipo de discusión, pero tampoco lo vamos a permitir, no se olviden que nosotros tenemos la llave", el mandatario consideró que a los impulsores del proyecto "la mano de Dios los puso en un lugar geográfico de la Argentina muy generoso, la rica pampa húmeda, y si no han sabido administrar los fondos no es culpa de los patagónicos", entonces, "que aprovechen bien los fondos, que los distribuyan bien y después podemos discutir", sentenció en aquella oportunidad.

Un fondo de positiva evolución

De acuerdo a un informe publicado por el Centro de Estudios Federales, desde la creación del Fondo y hasta julio de este año, el conjunto de provincias argentinas ha recibido casi \$7.000 millones en tal concepto. De ellos, aproximadamente \$4.000 millones corresponden al año en curso.

Subrayando la positiva evolución del fondo en cuestión, el estudio se concentra específicamente en julio de 2010, donde el monto transferido a las provincias alcanzó los \$862 millones, de los cuales los municipios recibieron \$258,6 millones. Esta cifra es un 153,18% mayor al registro de julio de 2009, cuando los recursos coparticipados llegaron a \$340 millones.

Resulta importante resaltar que en el mes de julio de 2010 la tasa de crecimiento mensual alcanzó los dos dígitos: 10,20%. Este crecimiento

es explicado en parte por el incremento de los precios internacionales de la soja, ya que el precio promedio aumentó de US\$ 365 por tonelada en el mes de junio, a US\$ 398 en julio.

En cuanto al balance anual -siempre tomando hasta el mes de julio- fueron \$4.043 los millones transferidos por Nación, -de los que 1.212 fueron captados por los municipios-. El monto global representa el 63% del total proyectado por el centro de referencia hacia finales de 2009, cuando se calculó que las provincias recibirían alrededor de \$6.427 millones durante todo el año 2010.

Por otra parte, un informe más reciente, efectuado por el IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal), establece que en el mes de setiembre el fondo totalizó un envío de \$902 millones a las jurisdicciones provinciales.